

**ACTA SESION ORDINARIA N°39 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO**

Se inicia la reunión a las 15:40 horas, en la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Castro, presidida por el Sr. Alcalde don Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la asistencia de los señores Concejales: Julio José Luis Alvarez Pinto, José René Vidal Barrientos, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, Julio Manuel Muñoz García, Jorge Luis Bórquez Andrade y Héctor Jaime Márquez Altamirano; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art. 20, letra b, Ley N°18.695).

Se analiza lo concerniente a la licitación del Servicio de Ornato de la Municipalidad de Castro. Se encuentra presente el Sr. Rodrigo Gallardo representante de la actual empresa que presta el servicio. Participan también la Srta. Javiera Vega, Directora Secplan y el Sr. Marcos Velásquez, Asesor Jurídico.

El Sr. Gallardo se refiere a la licitación y su opinión en cuanto a las condiciones indicadas, acotando además que no hubo claridad en algunas situaciones referidas a la propuesta.

Sr. Alcalde: explica en general el tema de la licitación y la solicitud de continuar prestando el servicio de ornato con una prórroga del contrato a la empresa, el inconveniente es que hoy trabajan 30 trabajadores y la oferta que hicieron fue de 25 trabajadores, quedando 5 trabajadores cesantes. Como Concejo esta situación es preocupante por lo que significa para las familias.

Sr. Gallardo: está considerando continuar con las condiciones ofertadas, el sindicato está a favor del aumento de sueldo y esto significa reducir a 5 trabajadores, situación comentada y validada por ellos mismos.

Sr. Muñoz: no le parece pertinente ni justo, deben ser más solidarios para con las 5 familias que no tendrán el recurso; como Concejo tienen la disposición para reconsiderar el tema pero que no se reduzca el número de trabajadores.

Sr. Vidal: si se prorroga el contrato las condiciones debieran ser las mismas, no se le puede cargar a los trabajadores el tema del aumento del sueldo, expresa que se puede considerar como una irresponsabilidad social por parte de la empresa.

Sr. Márquez: se ha estado postergando el tema de la licitación por mucho tiempo. Pensando en la estabilidad de los trabajadores que reconsideren el asunto con el número que se tiene y se pueda zanjar la situación, hay que ser solidarios en este aspecto.

Sr. Alcalde: el tema de las mejores condiciones económicas es importante en la empresa, el bien mayor es fundamental, y debe existir solidaridad en este sentido considerando a los trabajadores, y que seamos capaces de estudiar nuevamente el tema.

Sr. Bórquez: pedían que la prórroga sea con las mismas condiciones y el mejor beneficio para los trabajadores, plantea que se analice su propuesta y que sean solidarios y así llegar a un consenso al respecto.

Sr. Gallardo: evaluaron el tema con los trabajadores, la opción era a través de la licitación presentada. Expresa que escuchada las opiniones emitirán una respuesta pronto acerca de la propuesta del Municipio.

Srta. Vega: expresa que se esperaba que el número de trabajadores se mantuviera y con las condiciones planteadas.

Sr. Tapia: en todas las licitaciones el planteamiento del Concejo es aumentar el sueldo a los trabajadores, en este sentido apoya que se mantenga el número de trabajadores hasta fines de año.

Sr. Gallardo: se estudiará la situación indicada y analizar los planteamientos para considerar como empresa lo solicitado por el Concejo Municipal.

Se recibe al Sr. Cesar Zambrano, administrador de la nueva feria Yumbel, participan también el Sr. Pablo Lemus, administrador municipal, la Srta. Javiera Vega, directora de la Secplan, el Sr. Marco Velásquez, asesor jurídico. Se integran el presidente y socios del sindicato de la pescadería de la feria.

Sr. Alcalde: se considera el mes de octubre la puesta en marcha de la nueva feria, y es preciso determinar definitivamente la distribución de los puestos de pescadería.

Srta. Vega: da lectura al informe del administrador de la feria y la propuesta del sindicato con algunos cambios y que está firmado por los locatarios, indica otros detalles de la distribución y situaciones anexas.

Sr. Muñoz: entonces tenemos la propuesta del sindicato para el efecto.

Sr. Zambrano: plantea que de los 34 puestos de la pescadería 22 están de acuerdo con la distribución, se realizaron cambios para los que no están sindicalizados y se gestionó los puestos. Informa de otros detalles en relación a la distribución y es la propuesta que se plantea al Concejo.

Sr. Alcalde: somete a votación la propuesta definitiva planteada y consensuada entre los locatarios, para que sea refrendada por el Concejo Municipal. Se hizo todo lo posible para solucionar el tema.

Sr. Márquez: como concejal informa que es importante el bien superior y es el que tiene que primar.

Sr. Vidal: aprueba la propuesta presentada por la Comisión técnica municipal.

Sr. Márquez: con el aval municipal, ratifica y aprueba la propuesta.

Sr. Álvarez: aprueba, por la mayoría de los locatarios que están de acuerdo, y consensuado por ellos.

Sr. Bórquez: aprueba.

Sr. Muñoz: aprueba, se analizó por el administrador de la feria y es necesario zanjar el tema, espera que no se cambie la votación ante presiones de diversa consideración.

Sr. Tapia: aprueba.

Sr. Alcalde: aprueba.

**ACUERDO N°1. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la propuesta definitiva de la distribución de los puestos de la sección pescadería para los 34 locatarios, presentado por la Comisión Técnica Municipal. Cada locatario sabe su respectivo número que le corresponde en los puestos de pescadería.**

Se dialoga e intercambian opiniones en el sentido que los puestos de las cocinerías de la nueva feria que queden sin ocupación se liciten.

El Sr. Héctor Barría, presidente del sindicato, en nombre de los locatarios agradecen por la recepción y concluir el proceso de los puestos de pescadería que fue dificultoso, y se llegó a una solución definitiva.

El Alcalde agradece por la propuesta que consideró un acuerdo definitivo. Solicita que en adelante se realice una muy buena atención en la feria y los insta a continuar trabajando.

Participa la Directiva del Club Automovilístico Rally de Castro. El Presidente de la organización Sr. Edgardo Ibáñez, explica todo o relativo al tema del Rally Avosur, este año no se realizará la competencia y como actividad complementaria harán un curso para navegantes o copilotos de automóviles. Solicitan la posibilidad de un aporte para dicha actividad, y este curso se realiza porque son muy pocos los navegantes que cumplen los requisitos para el rally. Entregan una carta con la solicitud con el monto solicitado que corresponde a la suma de \$1.500.000.

**ACUERDO N°2. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$1.500.000, al Club Automovilismo y Rally Car de Castro, con cargo al Fondo del Deporte, para curso de capacitación navegantes o copilotos de Rally.**

Se presenta la evaluación del Fondo de Iniciativas Juveniles 2017, por la Oficina Municipal de la juventud de Castro. Cada Concejal tiene el respectivo documento con toda la información respectiva y la evaluación. De acuerdo al informe y los criterios de adjudicación se aprobarían 7 proyectos postulados por las respectivas organizaciones.

**ACUERDO N°3. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la selección de los 7 proyectos del Programa de Fondo de Iniciativas Juveniles, por un monto total de \$3.500.000, los cuales son los siguientes:**

1.- Agrupación Juvenil, Social y Cultural Red de Jóvenes JxJ	\$500.000.-
2.- Centro Gral. Padres Escuela Rural Quilquico	\$500.000.-
3.- Centro Padres y Apoderados Escuela Antu-Kau	\$500.000.-
4.- Agrupación Juvenil Artística Chiloé Mágico	\$500.000.-
5.- Agrupación Juvenil, Cultural, Artística y Deportiva Temporal Sur	\$500.000.-
6.- Agrupación Cultural y Artística Create	\$500.000.-
7.- Centro Gral. Padres y Apod. Escuela Los Angeles I. Quehui	\$500.000.-

**INFORME SR. ALCALDE ART. 8° LEY N°18.695:**

- 1.- Contrato de Prestación de Servicios del 04.09.2017, con Sr. Pedro Aguila Mancilla, para desarrollar iniciativa social denominada "Taller Taekwondo WT" en el Barrio El Encuentro, perteneciente al Programa Quiero Mi Barrio.-
- 2.- Contrato del 23.08.2017, Ampliación y Normalización Edificio Municipal, con la Empresa Constructora e Inmobiliaria Alta Vista Ltda.-

**CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

- 1.- Oficio N°140 del 06.09.2017, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal para el día 07 de Septiembre 2017.-
- 2.- Oficio N°141 del 07.09.2017, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal para el día 12 y 13 de Septiembre 2017.-

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

- 1.- Carta del 06.09.2017, de la Junta de Vecinos Nuevo Amanecer, solicitan apoyo para evento artístico denominado Drumfest Chiloé El Festival de Batería, programado para el 16 de Diciembre 2017.-

Esta solicitud no considero aportes.

- 2.- Decreto N°766 del 06.09.2017, de Alcaldía, autoriza comisión de servicio Sr. Alcalde, y Sres. Concejales Ignacio Tapia Gatti y Jorge Bórquez Andrade, en representación del Cuerpo Colegiado, para asistir a la Ceremonia de Premiación de los 100 Top Green, destinos turísticos del mundo que bogan por la sustentabilidad turística. Dicha actividad se realizará en el Centro de Eventos de Estoril, Cascais – Portugal, en la Comuna de Cascais (Portugal), desde el 21 de Septiembre 2017 al 02 de Octubre de 2017.-

- 3.- Decreto N°779 del 08.09.2017, de Alcaldía, reembolso Concejal Sr. Ignacio Tapia Gatti, por comisión de servicio a la ciudad de Puerto Montt, asistencia a Encuentro Nacional de Capacitación para Concejales.-

- 4.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo Chelín Unido, para adquisición trofeos, medallas para campeonato fútbol y juegos populares.-

**ACUERDO N°4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$ 200.000, al Club Deportivo Chelín Unido, con cargo al Fondo del Alcalde (\$100.000) y Fondo del Concejo( \$100.000), destinado adquisición trofeos, medallas, campeonato. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

- 5.- Carta del Club Automovilismo y Rally Car Castro, solicitan aporte para curso de capacitación para navegantes o copilotos.

**ACUERDO N°5. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$1.500.000, al Club Automovilismo y Rally Car Castro, con cargo al Fondo del Deporte, destinado curso de capacitación para navegantes o copilotos. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

- 6.- Solicitud Junta Vecinos Villa Los Colonos, solicitan aporte para Participación Festival Danza.

Esta solicitud no considero aporte.

- 7.- Solicitud del Club Deportivo Asobox Castro, destinado a difusión, pasajes, traslados, colaciones, alojamiento, implementación, velada deportiva.

**ACUERDO N°6. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$625.000, al Club Deportivo Asobox Castro, con cargo al Fondo del Alcalde (\$125.000) y Fondo del Concejo (\$500.000), destinado a difusión, pasajes, traslados, colaciones, alojamiento, implementación, velada deportiva. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

8.- Formulario Solicitud Aporte de la Unión Comunal de Adulto Mayor Mas vida para tus años, destinado a honorarios monitor taller educación física.

**ACUERDO N°7. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$200.000, a la Unión Comunal de Adulto Mayor Mas vida para tus años, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a honorarios monitor taller educación física. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

9.- Formulario Solicitud Aporte del Centro General de Padres Escuela Ana Nelly Oyarzún, destinado a movilización, traslados, colaciones, bebidas, transporte marítimo, evento institucional.

**ACUERDO N°8. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$300.000, al Centro General de Padres Escuela Ana Nelly Oyarzún, con cargo al Fondo del Alcalde, destinado a movilización, traslados, colaciones, bebidas, transporte marítimo, evento institucional. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

10.- Formulario Solicitud Aporte de la Agrupación Ambientalista EcoChiloé, destinado a honorario monitor capacitación en diseño de bosque combustible.

**ACUERDO N°9. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$ 200.000, a la Agrupación Ambientalista EcoChiloé, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a honorario monitor capacitación en diseño de bosque combustible. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

11.- Formulario Solicitud Aporte del Comité de Agua Potable San Miguel de Quehui, destinado a adquisición compra terreno para captación de agua del sector.

**ACUERDO N°10. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$ 498.000, al Comité de Agua Potable San Miguel de Quehui, con cargo al Fondo del Alcalde (\$18.000) y Fondo del Concejo (\$480.000), destinado a adquisición compra terreno para captación de agua del sector. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

12.- Formulario Solicitud Aporte del Centro de Estudios de la Realidad Chilota, destinado a cancelación honorario artista actividad cultural.

**ACUERDO N°11. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$650.000, al Centro de Estudios de la Realidad Chilota, con cargo al Fondo del Alcalde (\$150.000) y Fondo del Concejo (\$500.000), destinado a cancelación honorario artista actividad cultural. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

13.- Solicitud aporte de la Mesa Comunal de Artesanos de Castro. A.G., destinado a materiales para taller de telar y fieltro.

**ACUERDO N°12. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$180.000, a la Mesa Comunal de Artesanos de Castro. A.G., con cargo al Fondo del Alcalde (\$40.000) y Fondo del Concejo (\$140.000), destinado a materiales para taller de telar y fieltro. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

**MOCIONES:**

J. Muñoz: solicita se le otorgue audiencia al Comité Vivienda, Dignidad, Unión y Fuerza de Castro

El Concejo aprueba por **unanimidad** la audiencia en una reunión del mes de Octubre.

Sr. Bórquez: solicita se oficie a la Dom para que emita un informe acerca de la ampliación del pasillo de madera que ocupa la vía pública, en el local "Las Descarriadas", ubicada en la esquina de Esmeralda con Blanco, y si cumple con la normativa legal y el permiso respectivo.

Concluye la reunión a las 18:40 horas.

**JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA  
ALCALDE**

**JULIO JOSE LUIS ALVAREZ PINTO  
CONCEJAL**

**JOSE RENE VIDAL BARRIENTOS  
CONCEJAL**

**IGNACIO ALEJANDRO TAPIA GATTI  
CONCEJAL**

**JULIO MANUEL MUÑOZ GARCIA  
CONCEJAL**

**JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE  
CONCEJAL**

**HECTOR JAIME MARQUEZ ALTAMIRANO  
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO**